



DECRETO ALCALDICIO 000767
LITUECHE, 25 MAY 2017

"Mobiliario para Liceo El Rosario de la comuna de Litueche".

DAEM: 0444.-
25/05/2017

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de FAEP, Proyecto Movámonos.
- El Ord. N°23 de fecha 23/03/2017, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la compra de muebles y una aspiradora.
- Que los productos solicitados están dentro de las iniciativas del Proyecto Movámonos por la Educación, FAEP.
- La necesidad de mantener los Establecimientos Educacionales en óptimas condiciones.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que se enviaron las órdenes de compra N° 5124-182- CM 17 Y 5124-183-CM17 a los proveedores Ofisillas Importación Distribución y Comercialización Limitada y Leandro Enrique Moya Valenzuela las cuales no fueron aceptadas, ya que involuntariamente no considero el porcentaje de flete por despacho.
- Que es necesario volver a adquirir los productos solicitados.
- Que, **OFISILLAS IMPORTACION DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION LIMITADA Y LEANDRO ENRIQUE MOYA VALENZUELA**, cumplen con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco"; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- **Autorízase** la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al oferente:

OFISILLAS IMPORTACION DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION LIMITADA
LEANDRO ENRIQUE MOYA VALENZUELA

- 2.- **Gírese** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
OFISILLAS IMPORTACION DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION LIMITADA	76.374.069-2	\$565.385	Quinientos sesenta y cinco mil trescientos ochenta y cinco pesos. Valor con IVA incluido.	5124-194-CM17
LEANDRO ENRIQUE MOYA VALENZUELA	10.477.589-6	\$621.775	Seiscientos veintiún mil setecientos setenta y cinco pesos. Valor con IVA incluido.	5124-195-CM17

- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 012, cuenta denominada "Otros materiales, repuestos y útiles diversos", con cargo a los Recursos FAEP, Proyectos Movámonos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PCA/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).